



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### XIV LEGISLATURA

Núm. 290

10 de febrero de 2022

Pág. 12

## I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, en relación con las asimetrías híbridas (procedente del Real Decreto-ley 4/2021, de 9 de marzo). (621/000041)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 51  
Núm. exp. 121/000051)

### ENMIENDAS NO ADMITIDAS A TRÁMITE

La Presidencia del Senado, en ejercicio de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 12 de diciembre de 2019, al amparo del artículo 36.1 c) del Reglamento del Senado y de conformidad con la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, ha acordado, en relación con el Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, en relación con las asimetrías híbridas (procedente del Real Decreto-ley 4/2021, de 9 de marzo) (621/000041), no admitir a trámite las siguientes enmiendas:

— La número 5, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y la número 10, de los Senadores Jacobo González-Robatto Perote y José Manuel Marín Gascón y de la Senadora Yolanda Merelo Palomares (GPMX), por no guardar la debida relación de congruencia con el proyecto de ley, ya que pretenden la modificación de la disposición final sexta de la Ley 4/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales, relativa a su entrada en vigor, siendo el objeto del proyecto de ley de referencia la regulación de las asimetrías híbridas en el marco de las prácticas constitutivas de elusión fiscal.

Palacio del Senado, 7 de febrero de 2022.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.